

Par **Impar**

Noticias

El Consejo de Ministros da el visto bueno a la constitución del Comité de Bioética de España

Se constituye como un órgano colegiado e independiente de carácter consultivo para todas aquellas cuestiones relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la biomedicina y las ciencias de la salud

Redacción, Madrid (22/26-12-2007).- El Consejo de Ministros ha aprobado la creación del Comité de Bioética de España, cuyo principal cometido será reforzar "las garantías éticas y sociales de las y los españoles en todas aquellas actividades relacionadas con la biomedicina y las ciencias de la salud. Especialmente, en aquellas actividades ligadas a los nuevos avances científicos en terapia celular y Medicina Regenerativa", según ha informado el Ministerio de Sanidad.

El Comité de Bioética de España está formado por 12 miembros que tendrán un mandato de cuatro años y que se eligen equitativamente a propuesta de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. En el primer caso se han nombrado tres a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo; y los tres restantes a propuesta de los Ministerios de Justicia; Educación y Ciencia; e Industria, Turismo y Comercio.

Según esta distribución, los miembros elegidos han sido Carlos Alonso Bedate, Yolanda Gómez y Carmen Ayuso, propuestos por el Ministerio de Sanidad y Consumo; y José Antonio Martín Pallín, Victoria Camps y Jordi Camí, por los departamentos de Justicia, Educación e Industria respectivamente.

En cuanto al resto del Comité, a propuesta de las Comunidades Autónomas, lo componen: María Casado, César Loris, César Nombela, Marcelo Palacios, Carlos Romeo Casabona y Pablo Simón.

La renovación de los miembros se realizará por mitades cada dos años, salvo la primera que será por sorteo. Según establece la Ley de Investigación Biomédica, la norma también especifica que la actuación de los miembros del Comité será independiente a la de las autoridades que los propusieron o nombraron y no podrán pertenecer a ningún órgano de gobierno de la Administración central, autonómica ni local ni tampoco ser diputado nacional ni autonómico.

Perfil de los miembros

- Carlos Alonso Védate (1935) es licenciado en Filosofía por la Universidad de Alcalá de Henares, en Teología y en Biología por la de Granada, y Máster en Genética por la de California (USA). Es doctor en Ciencias y profesor de Investigación ad honorem del Centro de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha colaborado en numerosos libros sobre Genética y Bioética, ha participado en numerosos comités nacionales e internacionales sobre bioética e impartido múltiples conferencias sobre esta materia.

- Carmen Ayuso (1955), doctora en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid, es jefa asociada del Servicio de Genética y subdirectora de Investigación de la **Fundación Jiménez Díaz** (Madrid). En su actividad profesional conjuga tres facetas: asistencial, investigadora y docente. Sus principales líneas de investigación se centran en diagnóstico prenatal y enfermedades hereditarias del ojo, enfermedades raras de origen genético y consejo genético. Destacan sus aportaciones al conocimiento general sobre las bases fisiopatológicas de las enfermedades humanas, sobre todo de las oftalmológicas, su contribución al estudio y diagnóstico genético de dichas patologías en la práctica clínica y la profundización en los aspectos bioéticos de la investigación y la práctica clínica en Genética.

- Yolanda Gómez (1953) es doctora en Derecho, catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y catedrática Jean Monnet de la Unión Europea (derechos fundamentales, igualdad y evaluación de impacto de género, biotecnología, biomedicina y derecho de la UE). Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO, las líneas de investigación preferentes en las que trabaja son derechos fundamentales en la UE; igualdad y evaluación del impacto de género; y biomedicina, biotecnología y derecho.

- Jordi Camí (1952) es doctor en Medicina y especialista en Farmacología Clínica. En la actualidad, es catedrático de Farmacología de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y director general del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB). Hasta 2005, fue director del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona. Durante más de 20 años se ha dedicado a la investigación en el campo de la farmacología de las drogas de abuso. Promotor del primer Código de Buenas Prácticas Científicas (2000) existente en España, actualmente concentra su actividad científica en el ámbito de la bibliometría, evaluación y política científica. En 2000, recibió la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico y tecnológico.

- Victoria Camps (1941) es doctora y profesora de Filosofía y catedrática de Ética en la Universidad de Barcelona. Ha sido vicerrectora de la misma desde 1990 hasta 1993 y senadora independiente por el PSC/PSOE desde el 6 de junio de 1993 hasta enero de 1996. En su etapa como senadora fue presidenta de la Comisión de Estudio de Contenidos Televisivos y miembro de la Comisión Trilateral. Pertenece a los comités éticos del Hospital Vall d'Hebron y de la Fundación Esteve (Barcelona) y preside la Fundación Alternativas y la Fundación Víctor Grifols i Lucas. Ha publicado numerosos artículos y libros sobre Teología, Filosofía y Ética. Es

Premio Espasa de Ensayo 1990 y ha coordinado el libro colectivo Historia de la Ética.

- José Antonio Martín Pallín (1936) es magistrado del Tribunal Supremo, miembro numerario del Instituto de Estudios Canarios, miembro del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía y la Democracia en el Paraguay, de la Asociación Hispano-Alemana de Juristas y de varias misiones especiales sobre derechos humanos organizadas por Amnistía Internacional (Venezuela, Méjico, Perú). Fue Premio Jurista 1996 de la Universidad Complutense de Madrid.

- María Casado (1952), doctora en Derecho, es profesora titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de Barcelona (UB) y directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho de la UB-Parc Científic de Barcelona. Coordinadora del Grup de Recerca Consolidat Bioetica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya, es creadora y directora del Máster en Bioética y Derecho de la UB y presidenta de la Asociación de Bioética y Derecho. Además, coordina la Red Temática de Bioética y Derechos Humanos de la Generalitat, la Red para la Enseñanza Conjunta de la Bioética de la UE y la Red de Docencia en Bioética de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Experta en la investigación sobre bioética y derechos humanos, se ha centrado en las implicaciones éticas, jurídicas y sociales de la biotecnología, especialmente, en la reproducción asistida y nanotecnología.

- César Loris (1942) es doctor en Medicina y especialista en Pediatría. Es presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón y jefe del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. Ha trabajado en el análisis de sistemas de gestión de calidad de comités éticos de investigación clínica. Recientemente, participó en el descubrimiento, publicado en Nature Genetics, de un gen asociado a una nueva forma de raquitismo hereditario.

- César Nombela (1946) es licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas y doctor por la Universidad de Salamanca. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica de la FECYT del Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad, es director de la Cátedra Extraordinaria de Genómica y Proteómica patrocinada por la compañía farmacéutica Merck, Sharp & Dohme. Hasta 2003, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.

- Marcelo Palacios (1934) es especialista en Cirugía General por la Cámara Médica de Westfalia (Alemania) y por el MEC y especialista en Traumatología y Ortopedia por el MEC. Fue diputado de 1982 a 1996. Entre otros cargos, ha sido presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humanas del Congreso de los Diputados y autor del informe final de la misma; presidente de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; presidente del Comité Parlamentario de Bioética y autor y ponente de diversas leyes. Ha sido presidente de la Comisión de Bioética del Consejo de Europa y autor y ponente de los informes 1986 y 1990 sobre la elaboración de una Convención Internacional de Biotecnología y Biomedicina. Igualmente ha sido fundador de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).

- Carlos Romeo Casabona (1952) es doctor en Derecho y Medicina por la Universidad de Zaragoza y catedrático de Derecho Penal en la del País Vasco. Dirige la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA-Diputación Foral de Vizcaya de Derecho y Genoma Humano de las universidades de Deusto y del País Vasco. Entre las diversas materias en las que ha trabajado, destacan Derecho Penal y Ciencias Biomédicas (Medicina, Genoma Humano y Biotecnologías). Es miembro de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos. Entre sus numerosos reconocimientos, ha sido investido doctor honoris causa por la Universidad de La Laguna y por la de San Agustín de Arequipa, y es miembro de la Real Academia Nacional de Medicina de Zaragoza.

- Pablo Simón (1965) es doctor en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela; especialista en Medicina de Familia y Comunitaria y máster en Bioética por la Complutense y profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre aspectos éticos en las organizaciones sanitarias, en procedimientos terapéuticos y en la investigación cualitativa, así como sobre consentimiento informado.